

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA**

Consejería de la Presidencia
C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

**ASUNTO. Remisión al Consejo Consultivo del “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE
SE MODIFICA EL DECRETO 34/2016, DE 22 DE SEPTIEMBRE, SOBRE
ENTIDADES ASOCIATIVAS AGROALIMENTARIAS PRIORITARIAS Y SUS
SOCIOS PRIORITARIOS DE CASTILLA Y LEÓN”**

Con el fin de recabar el preceptivo dictamen, se acompaña a este escrito, para su envío al Consejo Consultivo, la documentación completa del expediente referenciado.

Asimismo, se acompaña oficio de remisión efectuado por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y dirigido al Presidente del Consejo Consultivo, todo ello conforme a lo previsto en el artículos 4.1.d) y 4.2 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora de dicho órgano consultivo y en el artículo 53.1 de su Reglamento Orgánico.

Valladolid, ver fecha de firma electrónica

El Secretario General